





Introducción a “La retórica en los géneros religiosos: traducción y discurso”

Alicia Silvestre Miralles

Universidad de Zaragoza  

Rubén González Vallejo

Universidad de Málaga  

<https://dx.doi.org/10.5209/estr.96149>

Cómo citar: Silvestre Miralles, A. y González Vallejo, R. (2024). Introducción a “La retórica en los géneros religiosos: traducción y discurso”. *Estudios de Traducción*, 14, 1-3. <https://dx.doi.org/10.5209/estr.96149>

Numerosos estudios giran en torno a la figura del traductor considerándolo herramienta de comunicación insustituible en la era de la globalización. Traducir implica verter contenido y respetar el texto con fidelidad, atendiendo a la discursividad y a la preservación de los efectos retóricos (Corredor Plaja 1995). A tal propósito, el proceso conlleva un análisis pormenorizado de los elementos propios de la cultura de origen y su posterior traslación, a través de una selección consciente de técnicas que permitan percibir y emplear el texto traducido como un original.

En este volumen se recogen artículos de diferentes tendencias y religiones, que abordan la idiosincrasia del texto religioso y sus tradiciones con diversas metodologías. Cada uno toma diferentes fuentes, pero todos prestan especial atención a las dificultades traductorales. Con este monográfico pretendemos reactivar la discusión investigadora sobre la traducción de géneros religiosos, área en parte relegada de la práctica traductora, y sin embargo, de considerable peso en la historia de la traducción y la traductología.

A pesar de la tradicional insistencia en la lealtad hacia el texto original, la manipulación de textos se ha dado profusamente en la esfera religiosa, y prueba palpable de ello han sido los textos sagrados que Nida (1975) ya encuadraba en sus cinco tipos de *realia*: textos que se forjaron en aras de acercar la verdad y transmitir el mensaje religioso (Newmark 1981). Como consecuencia, proliferan adaptaciones, versiones y manipulaciones de los textos religiosos. Encontramos, por un lado, un elevado número de traducciones modificadas y/o convenientemente localizadas, desde la *Biblia de nuestro Pueblo* o *Biblia del Peregrino*, elaborada para América Latina (Schökel 2006). Por otro lado, se constatan obras donde las realidades rituales se neutralizan y reemplazan con vistas a adaptaciones culturales (Aziz Qader 2010).

Desde una mirada más reciente, la deontología moderna en la profesión del traductor presupone una ética (Meschonnic 2009), sin embargo, perfila vagas normas de actuación en los casos de dilemas profesionales ante la vastedad y variedad de encargos. Asediada como profesión no solo por las herramientas de inteligencia artificial, cada vez más eficaces, sino también por las abundantes intromisiones y oportunismos, se hace obligatorio forjar la ética profesional del traductor introduciendo en los estudios universitarios la reflexión y estudio de casos para dirimir situaciones conflictivas. En definitiva, toda traducción es, en cierta manera, una manipulación del texto de origen (Hermans 1985).

Concretamente, y habiéndose recogido temas como los recursos estilísticos y retóricos de los textos religiosos, la caracterización lingüística y discursiva de los géneros religiosos, los problemas léxicos en la interpretación y traducción de géneros religiosos, la traducción e ideología y el traductor de texto sagrado, encontramos:

El artículo de María Cruz Alonso Sutil, titulado “Creencias y manifestaciones religiosas en las comunidades ágrafas”, explora las creencias y tradiciones de la etnia wayuu, destacando su mitología, la relación con sus dioses y la naturaleza. Se analiza el impacto de los misioneros en la conversión de sus creencias tradicionales al catolicismo. Las prácticas religiosas wayuu, basadas en mitos, rituales y cantos, refuerzan su identidad cultural. Se enfatiza la importancia de la tradición oral como medio de preservar y transmitir su herencia cultural, sugiriendo que la oralidad debe complementarse con la escritura para asegurar la supervivencia de sus lenguas y costumbres ancestrales.

El artículo de Antonio Bueno García, que lleva por título “La labor de traducción de agustinos, dominicos y franciscanos en España en el siglo XVIII”, analiza el papel crucial de estas órdenes religiosas en la traducción durante el siglo XVIII. Se examinan las características singulares de su labor, influenciadas por las tensas relaciones entre la realeza, la jerarquía eclesiástica y las órdenes religiosas, tanto en España como en sus territorios de ultramar. El estudio resalta la cantidad y calidad de los textos traducidos y subraya la importancia

de reconocer la contribución de estos traductores, a menudo olvidados. Además, se exploran diversos tipos de textos traducidos y su impacto en la teoría de la traducción, la antropología y la filología histórica.

El artículo de Li Mei Liu Liu: “El cambio de paradigmas en la traducción misionera española en China y Filipinas entre los siglos XVI y XVIII”, explora la evolución de las estrategias de traducción de los misioneros españoles y cómo adaptaron sus métodos para comunicarse eficazmente con las culturas locales. Se analiza la interacción entre la misión religiosa y las dinámicas sociopolíticas de la época, destacando el compromiso de los traductores y la variedad de textos producidos. El artículo subraya la relevancia de estos traductores en la historia de la traducción y su impacto en el contacto entre el idioma español y el chino.

El estimulante artículo de Azucena Penas Ibáñez, titulado “Versión a lo divino de un cuento tradicional: *La balada de Caperucita* de García Lorca” se dedica a explorar la mezcla de géneros presente en dicha obra. Para ello, lleva a cabo un análisis de corte lingüístico de los tres planos que sostienen *La balada de Caperucita*: el emocional, basado en la violencia sobre la dualidad de furia y terror; el plano léxico, en el que se diferencia el léxico religioso del parareligioso y lo aplica a cuatro categorías gramaticales; y el retórico, donde usa como procedimiento la oposición antitética, recurso ya heredado del cuento tradicional.

María Luisa Pérez Bernardo, en su “Las primeras traducciones al inglés de *El libro de la vida de santa Teresa* en el siglo XVII”, examina las versiones en inglés del texto de Teresa de Jesús realizadas en el siglo XVII. Estas traducciones, llevadas a cabo por Michael Walpole (1611) y Tobie Matthew (1642), fueron cruciales para la propagación del espíritu tridentino y la renovación de la vida conventual en Europa, especialmente entre las carmelitas de Amberes. Los traductores adaptaron el texto a los lectores ingleses exiliados o perseguidos, empleando técnicas como la elipsis y alterando detalles para adecuarse al contexto religioso y político de la época.

El artículo de Xiaojun Zhang y Zhiwei Han, por su parte, aborda las tendencias que operan en el confucianismo, primero hacia una “cristianización” y posteriormente hacia una “orientalización”. Se observa cómo una buena parte de las nuevas traducciones que se hacen de textos clásicos de dicha filosofía reproducen sin cuestionar las fórmulas de expresión de su temprana traducción cultural. Para su análisis emplean la estructura de *qualia* (Pustejovsky 1991) en la verificación de tres conceptos confucianos. Ello permite aclarar la correspondencia en la traducción chino-inglés al usar la información semántica equivalente como traducción equivalente.

El artículo de Efraín Villamor Herrero afronta la traducción china de las escrituras budistas del Canon Pāli, que se vieron desde distintos prismas etimológicos a medida que se desentrañaban las transliteraciones fonéticas. Se detiene sobre la fórmula “aquel es quien yo llamo brahmán”, enseñanza del buddha Gautama. El estudio de Villamor nos muestra que dicha expresión no fue traducida de manera literal por los primeros traductores chinos, porque preferían presentarse como conocedores del camino hacia el nirvāṇa.

El trabajo de Mohamed Abdel Latif, “Análisis traductológico de las expresiones religiosas islámicas en *Hijos de nuestro barrio*, de Naguib Mahfuz, desde la teoría de los actos de habla”, nos aproxima al tratamiento traductológico de las expresiones islámicas en *Hijos de nuestro barrio*, a la par que determina las técnicas de su trasvase. El objetivo de esta contribución es comprobar si se ha trasladado el contenido religioso o no, y, en su caso, si se ha inclinado más por la domesticación o la extranjerización, en terminología de Venuti (1995).

El artículo de Raico H. González Montesino, titulado “Claves de actuación para la interpretación de la lengua de signos española en el ámbito religioso”, aborda los desafíos de interpretar textos religiosos a la lengua de signos española (LSE), destacando la complejidad del simbolismo y lenguaje empleados. Ante la falta de recursos específicos, se propone una guía teórica basada en el modelo de comunicación humana de Escandell Vidal (2005), adaptada a la interpretación signada. Se pretende que este trabajo sirva de referencia para estudiantes, profesionales y formadores de LSE, mejorando la calidad del servicio y facilitando la participación plena de las personas sordas en actividades religiosas.

Por último, el trabajo de Antonio Contreras Martín y Xavier Baró i Queralt nos introduce originalmente en los vericuetos que entrelazan los géneros caballerescos (*miles Christi*) heroicos y hagiográficos. Su objeto de estudio es la construcción retórica de la imagen heroico-religiosa de Jorge Castriota, a quien califican de *Athleta Christi*. Su análisis se apoya en la *Historia de vita et gestis Scanderbegi Epirotarum Principis* (1508-1510) de Marin Barleti. Asistimos a la exposición de cómo dicho motivo se ha ido reconfigurando a lo largo de la historia hasta el discurso del papa Francisco en 2018.

Por todo lo aquí recogido, esperamos que los lectores hallen nuevas visiones sobre el hecho traductor en la esfera de los géneros religiosos y puedan acceder a la realidad de que dichos textos necesitan herramientas y abordajes particulares, como muestra la heterogeneidad de religiones que este monográfico recoge. Esperamos, asimismo, abrir espacio a la reflexión sobre la ética que subyace y sustenta la labor del traductor.

Referencias

- Aziz Qader, Nida (2010). *La traducción de literatura infantil español-árabe. Análisis traductológico comparado de la obra El Pirata Garrapata en las tierras de Cleopatra*, tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Corredor Plaja, Anna-María (1995). El proceso de recreación del original en la traducción literaria. En Francisco Lafarga, Albert Ribas y Mercedes Tricás Preckler (Ed.), *La traducción: metodología, historia, literatura: ámbito hispanofrancés* (pp. 181-186). Universitat Pompeu Fabra.
- Hermans, Theo (1985). *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation*. Croom Helm.

Meschonnic, Henri (2009). *Ética y política del traducir* (trad. Hugo Savino), Leviatán.

Nida, Eugene (1975). *Componential Analysis of Meaning. An Introduction to Semantic Structures*. Mouton Publishers.

Newmark, Peter (1981). *Approaches to translation*. Pergamon Press.

Schökel, Luis Alonso (2006). *La Biblia de nuestro Pueblo*. Eds. Mensajero.